



Moll Vell, 3-5
07012 Palma

Tel.: 971 22 81 50
Fax: 971 72 69 48

Fecha: La de la firma electrónica **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: PO 28.23
JLP/AGL

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente PO 28.23, relativo a "Adquisición de vehículos para la Autoridad Portuaria de Balears en los puertos de Palma, Alcúdia y Maó. LOTE 2: Puerto de Maó"

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 19 de julio de 2023 relativa al expediente PO 28.23 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- MULTIAUTO PALMA, S.L.
- BAYSAN QUALITY PRO, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, y por D. Antonio Ginard López, jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente PO 28.23, relativo a "Adquisición de vehículos para la Autoridad Portuaria de Balears en los puertos de Palma, Alcúdia y Maó. LOTE 2: Puerto de Maó", procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:



Licitadora	PT (máximo: 30 puntos)
MULTIAUTO PALMA, S.L.	21,00
BAYSAN QUALITY PRO, S.L.	14,50

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **18 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

La comisión técnica,

El jefe del Departamento de Conservación de
Infraestructuras y Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

El jefe del Área de Planificación e
Infraestructuras,

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López

VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA Y MAÓ”

PO 28.23

LOTE 2: Puerto de Mao

EMPRESAS	1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	Valoración Técnica	
MAX	30,00	30,00	
MULTIAUTO PALMA SL	21,000	21,00	ACEPTABLE
BAYSAN QUALITY, PRO S.L.	14,250	14,25	INACEPTABLE

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 18,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 18,00

PO 28.23		MULTIAUTO PALMA SL
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA Y MAÓ"		21,00
LOTE 2: Puerto de Mao		
1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	30%	21,00
TOTAL CRITERIO	100,0	70,000
<p>1.1. En relación a los materiales a suministrar: hasta 100 puntos</p> <p>1.1.1. Se aporta tabla comparativa: hasta 5 puntos</p> <p>1.1.2. Se aportan los documentos indicados: hasta 5 puntos</p> <p>1.1.3. En relación a la claridad, exactitud y coherencia de los textos: hasta 5 puntos</p> <p>1.1.4. En relación a las características: hasta 85 puntos</p>		<p>En su proposición técnica aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablas comparativas: <ul style="list-style-type: none"> - Furgoneta eléctrica: Aporta tabla comparativa de características y cumple con los requisitos del PPT. - Turismo eléctrico policial: Aporta tabla comparativa de características un tanto descuadrada (algunas líneas no concuerdan), aunque cumple con los requisitos del PPT. - Documentos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> - Furgoneta eléctrica: Aporta documentos que ratifican las características señaladas, que incluye un catálogo comercial y un documento técnico, que ratifican a las características técnicas, dimensiones, etc... - Turismo eléctrico policial: Aporta documentos que ratifican las características señaladas, que incluye un catálogo comercial, documento con la equipación policial e imagen del turismo con la imagen del Puerto y las luces del puente aerodinámicas. - Aporta textos con una descripción sucinta de los materiales a suministrar, aportan catálogos de las unidades con fotografías, con las características técnicas y equipamiento. Incluye equipamiento policial para el turismo, además de una fotografía del vehículo rotulado con la imagen instauracional del la APB y el puente de luces aerodinámico. - Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Furgoneta eléctrica: Cumple con las indicadas en el PPT. No hay mejoras - Turismo eléctrico policial: Aunque no identifica las mejoras, supera las características indicadas en el PPT. *Equipamiento policial: Listado incompleto respecto a lo indicado en el PPTP. <p>+En relación a los materiales a suministrar: 70,0 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aporta Tabla comparativa poco clara del turismo eléctrico policial, debido a que algunas líneas no concuerdan con la características de otras. Se demuestra que el material a suministrar cumple con los requisitos del PPTP: 2,5 pts - Documentación completa con las características señaladas para cada modelo de vehículo: 5 pts - Documentos aportados por separado, descripciones sucintas. Incluyen catálogos con fotografías, características técnicas y equipamiento policial: 2,5 pts - Características técnicas: La furgoneta eléctrica cumple PPT. El turismo eléctrico, aunque no identifica las mejoras como tal, superan las indicadas en el PPTP. Listado incompleto del equipamiento policial: 60pts
Valoración Total		MULTIAUTO PALMA SL
		21,00

PO 28.23		BAYSAN QUALITY, PRO S.L.	
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA Y MAÓ"		14,25	
LOTE 2: Puerto de Mao			
1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS	30%	14,25	
TOTAL CRITERIO	100,0	47,500	
<p>1.1. En relación a los materiales a suministrar: hasta 100 puntos</p> <p>1.1.1. Se aporta tabla comparativa: hasta 5 puntos</p> <p>1.1.2. Se aportan los documentos indicados: hasta 5 puntos</p> <p>1.1.3. En relación a la claridad, exactitud y coherencia de los textos: hasta 5 puntos</p> <p>1.1.4. En relación a las características: hasta 85 puntos</p>		<p>En su proposición técnica aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablas comparativas: <ul style="list-style-type: none"> - Furgoneta eléctrica: Aporta tabla de características, pero no se puede comprobar el cumplimiento del requisito del PPT : "capacidad de carga".* - Turismo eléctrico policial: Aporta tabla comparativa de características y cumple con los requisitos del PPT. - Documentos adicionales: <ul style="list-style-type: none"> - Furgoneta eléctrica: Aporta documentos que ratifican las características señaladas, que incluye un catálogo comercial y un documento técnico, que ratifican a las características técnicas, dimensiones, etc... - Turismo eléctrico policial: Aporta documentos que ratifican las características señaladas, que incluye un catálogo comercial, y memoria técnica con la equipación policial e imágenes. - Aporta textos claros y coherentes para cada uno de los modelos ofertados. Incluye equipamiento policial para el turismo, además de una memoria técnica detallada con la equipación policial e imágenes. - Características técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Furgoneta eléctrica: en la característica "capacidad de carga" indica "según catálogo, va de 434 a 615" cuando el Pliego indica 500 kg como mínimo. No se puede comprobar el cumplimiento de este requisito del PPT .* - Turismo eléctrico policial: Cumple con las indicadas en el PPT. No hay mejoras. *Equipamiento policial: Aporta memoria técnica con la equipación policial e imágenes. <p>*Ante la duda respecto al cumplimiento o no de la característica técnica "capacidad de carga" respecto a lo indicado en el PPT, la Comisión Técnica solicitó aclaración al licitador al respecto. El requerimiento de aclaración le fue notificado, via Notific@ y por correo electrónico, en fecha 28 de julio de 2023, sin que a día de hoy hayamos obtenido respuesta por su parte. Por tanto, en lo referente a la característica técnica "capacidad de carga", la Furgoneta eléctrica ofertada no cumple con lo estipulado en el PPT.</p> <p>+En relación a los materiales a suministrar: 47,5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportan tablas para cada uno de los tipos de vehículos. No se puede comprobar el cumplimiento del requisito del PPT "Capacidad de carga" de la furgoneta eléctrica: 2,5 pts - Documentación completa con las características señaladas para cada modelo de vehículo: 5 pts - Documentos aportados claros: Aporta textos claros y coherentes para cada uno de los modelos ofertados. Incluye equipamiento policial para el turismo, además de una memoria técnica detallada con la equipación policial e imágenes: 5 pts - Características técnicas: No se puede comprobar que la furgoneta eléctrica ofertada cumpla con la carga mínima indicada en el PPT. El turismo policial cumple con lo estipulado en el PPT, lo mismo que con el equipamiento policial: 35 pts 	
Valoración Total		BAYSAN QUALITY, PRO S.L.	
		14,25	